



Oficio No. 01852 DADMS

Sección: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS

Asunto: Publicación Acuerdo de Régimen Especial  
RE-CGE-001-2010

Quito, 2 FEB 2010



Señor  
Jorge Luis González Tamayo  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Acuerdo No. 006 CG de 29 de enero de 2010, se dio inicio al procedimiento de Régimen Especial para la adquisición de repuestos para la máquina cosedora Hohner Favorit de la imprenta de la Dirección de Comunicaciones.

Por lo expuesto, solicito autorizar a quien corresponda la publicación del presente Acuerdo en el portal de [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

Atentamente,  
**Dios, Patria y Libertad,**  
Por el Contralor General del Estado,

Econ. Vicente Saavedra Alberca  
**Director Administrativo y Servicios**

Anexo: 2 hojas



ACUERDO N<sup>o</sup>. 006 CG

**EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la Contraloría General del Estado tiene personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa;

Que, el artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que si la máxima autoridad de la entidad contratante decide delegar la suscripción de los contratos a funcionarios o empleados de la entidad u organismos del Estado deberá emitir la resolución respectiva; complementariamente, el artículo 4 del Reglamento General de la Ley, señala que son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la referida Ley como en el Reglamento General, aún cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa;

Que, el Experto Supervisor de Arquitectura B de la Contraloría General del Estado, mediante memorando No. 430-ERV/DAS/DAD de 16 de diciembre de 2009, informa la necesidad de adquirir los repuestos para la máquina cosedora Hohner Favorit que presta servicio en la imprenta de la Dirección de Comunicaciones;

Que, el Director Financiero de la Entidad, respecto de la contratación en referencia, mediante memorando No. 38-DF de 18 de enero de 2010, emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con aplicación al programa y partida presupuestaria No. 2010.591.0000.0000.01.00.000.001.A91.530813.0000.002 denominada "Repuestos y Accesorios";

Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "Régimen Especial", dispone que "Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General de esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: ...6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinas a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de COMPRASPUBLICAS; y,

En uso de las facultades que le confieren la Constitución y la Ley,



**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Autorizar la contratación directa de los repuestos de la máquina cosedora Hohner Favorit que presta servicio en la imprenta de la Dirección de Comunicaciones.

**Artículo 2.-** Delegar al Director Administrativo y Servicios para que realice el procedimiento de contratación de conformidad con el artículo 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado, en el Despacho del Contralor General del Estado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

29 ENE. 2010

Comuníquese,

**Dr. Eduardo Muñoz Vega**  
**Contralor General del Estado (E)**

Dictó y firmó el acuerdo que antecede, el señor doctor Eduardo Muñoz Vega, Contralor General del Estado, encargado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de enero del año 2010.- CERTIFICO.

**Lic. Nelson Montenegro Urresta**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA (e)**

